

EL DEFENSOR DE CORDOBA

CONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VI

Sábado 5 de Noviembre de 1904

Núm. 1.526

EL CONVENIO Con la Santa Sede

Comenzada en el Senado su discusión, creemos de oportunidad reproducir el texto de su parte depositiva.

Dice así:

“Artículo 1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio, y que haya cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del artículo 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Art. 2.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto a su régimen canónico, a los diocesanos y prelados propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente; y en cuanto a sus relaciones con el Poder civil, a las leyes generales del Reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudiesen ocurrir.

Art. 3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas a los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de

las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.º Se mantendrán las casas y conventos que a la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidos las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el art. 1.º; pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra, en la que se haga vida común, sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por Real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º Las casas ó conventos de las Ordenes ó Congregaciones religiosas en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas a otros conventos ó casas de la misma Orden, y quedando los edificios propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman, a la libre disposición de los superiores.

Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que, en virtud de su instituto, se dedican a obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia a los enfermos, a los ancianos, a los pobres abandonados; como también las casas de procrea y los Sanatorios que pudiesen tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con

la Santa Sede, consignado en Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 7.º La orden de los Padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.º Las Asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa, ni hagan vida común, y, por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los Obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común, sin limitación alguna para el presente y para lo porvenir, debiendo inscribirse en el Registro especial a que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo 1.º, sin haberse naturalizado previamente en el Reino, con arreglo a la ley común. Los religiosos que, conservando su condición legal de extranjeros, ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos a todas las disposiciones del derecho común vigentes para los súbditos extranjeros.

Art. 10 En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial, en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas a que se refiere este convenio, y las que, por acuerdo de ambas potestades, se constituyan en lo sucesivo.

LAS CEPAS AMERICANAS

— DEL —

Centro Vitícola de Valles y Llobregat

DE LOS PROPIETARIOS

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

CORTÉS 555, PRIMERO.—BARCELONA

Son las que se venden con las mayores garantías de autenticidad y frescura.

En este Centro Vitícola, creado en el año 1886, ofrece a sus clientes y viticultores en general las vides americanas propias de sus viveros, no comprando para revender.

Inertos.—Barbados y Estacas.—Maquinaria Agrícola.—Caldos azucarados Michel Perret.—Contra el Mildew y Blach Rot.—Rafia de Madagascar.—Para pedidos y noticias, dirigirse a los SEÑORES VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS, Barcelona.

Art. 11. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudieran necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo a las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan, por acuerdo de las dos potestades.

Art. 12. El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio y le han autorizado con su sello.

Hecho por duplicado en Madrid a 19 de Junio de 1904.—(L. S.)—Aristides Rinaldini.—(L. S.)—Faustino Rodríguez, San Pedro.—Es copia conforme.—F. R. San Pedro.—Hay una rubrica.

MINUCIAS

Una falta gramatical, una errata de imprenta, un mal ajuste, se halla en cualquier periódico, pero ni una gordinina hace verano, ni un testigo solo es entera fe.

Lo que constituye defecto grave es que en un artículo haya más incorrecciones gramaticales que líneas, y que esas incorrecciones no se deban a los cajistas ni al corrector.

Critica viena del griego *criticist* juzgar. En el arte de escribir y en el arte de leer.

Para juzgar es preciso tener conocimiento de una cosa y los ayunos de estudios filológicos y de reglas de preceptiva literaria, no pueden nunca considerarse críticos literarios.

Tampoco pueden ostentar ese título los que dicen que en el invierno son los días más largos que en el verano, los que atribuyen a Enrique Borrás la paternidad literaria del drama *El Abuelo*, y los que defienden *el tango del cangrejal* y además le parodian haciéndolo peor, si peor cabe. Para estos tales se escribió el adagio latino: *Nec alter sutor crepidam*.

No pueden ser nunca buenos escritores satíricos los que desconocen ó echan en olvido el precepto de Juvenal *dicere de vitiis, parcere de personis* con el sobrio. En esta deficiencia incurren todos los que a falta de pruebas razonadas apelan a los insultos, a la chocarrería y a las alusiones de mal gusto, en las discusiones.

Las personas de talento pueden volverse locas alguna vez. Los tontos y los idiotas nunca enloquecen.

Además es preferible vivir en las regiones ultraterrenas y ser calificado de

— 108 —

te en el principio de Bacon *vere scire est per causas scire*; los elementos geográficos ya no se estudian como una serie de formas y hechos aislados; sino como manifestación de una ley única de la naturaleza y como partes de un definido organismo, la superficie terrestre. De aquí el contacto—escribe el T. Coronel de E. M. italiano, Carlos Porro—de la geografía con otras muchas ciencias naturales é históricas; contacto beneficioso para el desarrollo recíproco porque la geografía encuentra en las nociones referentes a la naturaleza la génesis y las leyes que gobiernan a los elementos geográficos, la razón de sus formas y de su distribución, mientras las otras ciencias encuentran a menudo en el estudio geográfico de las formas y de la distribución de los elementos geográficos las causas de su origen y las leyes a que obedecen.

¡Qué interesante es la evolución de la geografía! En sus orígenes se enlaza a la historia, a la filosofía, a las mate-

— 109 —

máticas, ó a las ciencias naturales; luego se eleva a las especulaciones científicas más elevadas, ó se reduce a manifestaciones pueriles; oscilante en sus conceptos informadores penetra en la época de su sistematización científica, tras la larga disputa entablada entre las escuelas de Peschel y de Ritter.

La enseñanza geográfica es la más ingrata de todas las enseñanzas escolares; y es ingrata, porque la imaginación del niño tiende a limitar su horizonte con todo lo que vé. El cerebro infantil sigue con interés una narración maravillosa y adquiere una gran flexibilidad acomodándose a cuantos países recorre el viaje más fantástico, pero en general, el sueño domina su espíritu olvidando los lugares; no es que el cerebro sea refractario a este estudio, sino que la imaginación piensa en la nada más allá de las montañas de la aldea ó de las fronteras de la Patria y cree que el mundo termina donde no llegan sus piernas. La aridez de los estudios geográficos, por otra parte, aleja

— 112 —

geografía entra en el cerebro del niño por la memoria más que por la inteligencia. Para conseguir eficaz resultado, subordinóse entonces la enseñanza geográfica a forma amena; en lugar del libro monótono con todas sus aplastantes denominaciones de ríos, cordilleras, etc., creáronse cuadros de viajes, en los que poética y suavemente se conduce la inteligencia saturando de costumbres, usos y productos de lejanos países. Y así se ha llegado a que perdure la geografía con la imagen de los personajes, con la belleza del lenguaje y con el interés del asunto.

En nuestra instrucción primaria bien podría implantarse la enseñanza geográfica en la forma indicada, que de seguro daría provechosos resultados si se tiene en cuenta el espíritu soñador y aventurero de nuestra raza. Causa vergüenza decir que la geografía patria es desconocida en la misma España y que casi el 75 por 100 de los españoles ignoran las fronteras de la nación; ¡parece que todavía flota sobre nuestro cielo el atavismo de raza!

— 105 —

Para lograr éxito en la enseñanza histórica, el estudio atarcará principalmente los hechos contemporáneos enseñando al niño a admirar en el pasado a fin de que pueda cumplir en el presente. Dejad las antiguallas,—escribe M. Lavisse—se repite a menudo. Nosotros tenemos un siglo apenas (refiérese a los franceses). Es preciso empezar por la fecha de nuestro nacimiento. ¡Procedimiento prudente ese de presentar la Revolución como punto de partida, y no como conclusión, para exponer a la admiración de los niños un espectáculo de revueltas... ¿No enseñar el pasado? ¡Pero sí, hay en el pasado una poesía de que necesitamos para vivir.

Censuramos la enseñanza histórica presentada como nomenclatura de hechos muchas veces no conformes con sus causas, ó como cinta cinematográfica de múltiples sucesos; la educación histórica, más atenta a los principios que a las consecuencias, ha de gravar en la imaginación infantil ideas fijas y

loco, á ser señalado por la voz popular como inspirador de publicaciones determinadas, en las que solo hay pavonillas y cuyas publicaciones se intrincan en el sagrado del hogar, mereciendo el anatema de las personas sensatas.

DE LA MUJER

Reverencio á la mujer, soy acaso un verdadero Quijote por el respeto con que la miro y última idea que tengo de ella formada, pero no la entiendo.

Reverenciola instintivamente sin acertar á definir esa manera especial de ser; ni los anteojos de ese corazón excéntrico, si es que el excéntrico no es mi juicio, y me parece imposible, completamente imposible, el que una mujer no quiera á quien sabe que la quiere con toda su alma.

Por lo menos entre las miserias de la vida, ya tendrían algo seguro. No serían ricas acaso, acaso no habrían de ser estrellas de los salones ni reinas de sociedad, pero serían felices, con la felicidad que el cariño satisfecho proporciona, con la única felicidad real y verdadera de este mundo.

D. LUIS DE VARGAS

Políticas y parlamentarias

Dice *La Epoca* que el plan parlamentario que el Gobierno se propone seguir en lo que resta de sesiones de Cortes, hasta llegar á las vacaciones de Navidad, es el siguiente:

En el Congreso, discusión de los proyectos de reorganización de los servicios de la Armada, hasta su aprobación, y saneamiento de la moneda; seguirán después los Presupuestos, sin interrupción, hasta que sean aprobados, continuando luego el interrumpido debate sobre el proyecto de Administración local.

Después de éste se pondrá á discusión el de reforma de la ley electoral.

En el Senado discutiráse, mientras tanto, el convenio con el Vaticano, y, aprobado éste, la reorganización de los servicios de la Armada, dando tiempo para que pasen á dicha Cámara los Presupuestos, ya aprobados por el Congreso.

Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de saneamiento de la moneda.

Asistieron Villaverde y varios diputados de diversos matices políticos.

Villaverde leyó un largo informe acerca de las vicisitudes porque ha pasado la moneda en diversos países y los remedios adoptados para su saneamiento.

La comisión emitirá mañana dictamen.

Ayer continuó en el Senado la discusión del concordato. Consumió el se-

gundo turno en contra el señor Labra y le contestó el señor Montejó.

En el Congreso continuó discutiéndose el proyecto de Marina.

Las tablas reguladoras

A la hora de costumbre se ha efectuado en el Ayuntamiento el registro de reses con destino al abastecimiento de las tablas reguladoras.

Ha aquí el resultado:

Reses mayores

2 don Antonio García 193; 1 don Francisco Maldonado 193; 10 don Rafael Aparicio 193; 6 don Víctor Milla 193; 10 don Antonio Guerra 193; 2 don Lázaro Megía 192; 16 don Mariano Casana 193; 5 don Gabriel García 193; 6 don Antonio López 193; 2 don Rafael Medinal 93; 2 don Francisco Ramírez 192; 5 don Antonio de Dios 192; don Rafael Aparicio resto á 195; 1 don Teodoro Guerrero 197; 10 don Enrique Sánchez 194.

Quedando cerrado el registro de reses mayores, dando el de menores el siguiente resultado:

Reses menores

30 don Antonio de Dios 148; 30 don Mariano de Dios 150; 20 don José Laguna 148; 30 don Francisco Gómez 148; 1 don Antonio Molina 147; 50 don Mariano de Dios 148; 20 don Domingo Soto 149; 20 don Lázaro Megía 148.

Siendo para el público el precio de la de reses mayores á 194 y el de menores á 168.

Delegación de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro fiscal de edificios y solares

CIRCULAR

Habiendo observado esta Delegación de Hacienda que entre los propietarios que acuden diariamente á sus oficinas para rectificar ó declarar sus rentas, si hubiesen omitido este requisito al presentar las hojas declaratorias, solo lo han hecho los que poseen fincas urbanas en el casco de la población, de donde deduce que los propietarios que las tienen enclavadas en predios rústicos no se creen comprendidos en los llamamientos hechos por la misma, sin duda por entender que dichas edificaciones han de tributar por el referido predio rústico en que está situada; esta Delegación se apresura á esclarecer este punto, recordándoles que en el caso 4.º del art. 3.º de la Instrucción de 30 de Septiembre de 1885, así como en el apartado A del art. 1.º del Reglamento de edificios y solares de 24 de Enero de 1894, se halla terminantemente dispuesto que han de contribuir bajo el expresado concepto de ri-

queza urbana, toda vez que la palabra edificio se toma en un sentido más lato, las construcciones, bien se dedique á usos agrícolas ú otros cualquiera, bien sean habitaciones, almacenes, labranza, palomares, chozas, cuevas etcétera, etcétera.

En su consecuencia, se previene nuevamente á todos los señores propietarios que se hallen en este caso y que lo tanto hayan presentado sus declaraciones sin consignar renta alguna á los edificios de sus fincas rústicas, aun cuando para ello hayan alegado razones que no pueden ser atendibles, que se considerarán las mencionadas declaraciones como no presentadas é incurrirán en las responsabilidades que determinan los artículos 9 y 10 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900.

Esta Delegación desea siempre de facilitar á los contribuyentes medios de cumplir con las disposiciones vigentes, amplia en cinco días el plazo concedido en su última circular para que los mismos puedan hacer las rectificaciones ó declaraciones que crean oportunas, todos los días de 3 á 5 de la tarde en las oficinas del Registro fiscal, bien entendido que terminado este plazo les serán exigidas por la vía de apremio las multas reglamentarias con que desde luego quedan conminados.

Córdoba 5 de Noviembre de 1904.— El Delegado de Hacienda, José León Villanueva.

REVISTA AGRÍCOLA

Sarna del ganado lanar

En varias provincias se han registrado casos de sarna en el ganado lanar llamado también *roña*.

Supuración no es imposible, ni mucho menos. El comercio ofrece varios preparados, siendo de indudable superioridad los llamados *Polvos de Cooper*. En la Argentina, Australia, Norte de América, Africa del Sur y Rusia se emplean desde muy antiguo en sus inmensas ganaderías lanaras.

El precio á que resultó el baño, no pasa de unos diez céntimos por cabeza, y la operación no es difícil.

Pequeños ó grandes lo esencial es que las pilotas tengan la profundidad necesaria para que el ganado moje todo su cuerpo en el líquido antisárico.

Columela.

FANTASÍA

La única ofrenda

Dijoles Dios á sus ángeles;

—Hoy tendes sobre la tierra las nubes de la tristura, y embriagadlas de misterio.

Y aletad en el espacio ténu y silenciosamente; que los hombres no os sientan; que no os juzguen las auras.

Y al pasar por los bosques y los ríos, murmurad con amargura; y que los árboles gimán y que las aguas solloco.

Y al pasar junto á las torres, besad con vuestro aliento las campanas; y haed que tañan á muerto.

Hoy es el día del polvo.

Extendid sobre la tierra las nubes de la tristura, los hábitos de la pena.

Y Dios agregó después:

—Y que el ángel de los tristes descienda hoy sobre el mundo.

Y que recorra y mire el cementerio, la página de la miseria del hombre, el testigo de la oscuridad de la vida.

Y todo lo que hallé puro, sin mezcla de hipocresía, sin un átomo de soberbia, sin una mancha de orgullo, sin un toquero de la vanidad, sea santo.

Y santo, llegue á mi trono.

II

Y pruriose las nubes de tristura y de misterio.

Los ángeles se apartaron; y el ángel de los tristes avanzó, con las alas recogidas.

Pasó por entre las nubes y las nubes se cerraron nuevamente, cubriendo el cielo de luto.

Y el ángel llegó á la tierra.

III

¿Porqué los hombres se mueren? ¿porqué el guano de la vida vá royendo y destrozando los lazos con que Dios unió nuestro cuerpo y nuestra alma?

Es por que Dios es muy bueno.

IV

Llegó al cementerio el ángel.

Y el polvo se había escondido bajo coronas de flores y monumentos de mármol.

Y los vivos se reían y disfrutaban y hablaban.

Y su necia vanidad convertía la morada de los muertos, el libro de la escoria de los hombres, en teatro de su cinismo, de su olvido y de su orgullo.

Y el ángel cerró los ojos y continuó buscando...

V

Abriéronse las nubes de tristeza y de misterio...

Y antes de pasar por ellas, el ángel miró hacia el mundo.

Y llegaron hasta él las carcajadas del polvo, el hábito del orgullo del hombre en el cementerio...

Y el ángel pasó las nubes y llegó ante el trono de su Dios.

Y dijo Dios á su ángel:

—¿Qué ha traído de la tierra el amigo de los tristes, el ángel de la amargura?

Y el ángel le respondió:

—Señor! hoy las nubes lloran, pero los hombres se ríen. He mirado el cementerio, y allí he encontrado flores, y esculturas y coronas.

Pero no te traigo nada; todo era necio y soberbio.

Solamente en mi platillo te presento

algunas lágrimas, Señor Dios de la grandeza: las lágrimas que vertía una mujer desolada; una mujer sin coronas: una madre, sobre la pobre tumba de su hijo...

Y las que yo derramé sobre el orgullo del hombre...

LUDEAMARO.

2 Noviembre de 1904.

EL CALVARIO DE LA REINA

El poeta es siempre el mejor intérprete de los grandes dolores. Por eso nadie como Antonio Grial ha podido sentir y hacer sentir la profunda pena de la Reina, que en los siguientes admirables y sentidísimos versos pinta el dolor de la excelsa dama como esposa, como Reina, como hija y como madre.

I

LA ESPOSA

Hoy que las campanas doblan en la Iglesia, ¡con cuánta amargura suspira y recuerda!

¡Pobrecita madre!

¡Pobrecita Reina!

¡No hay pena en el mundo que iguale á su pena!

«Crista», le decía, mirándose en ella, el que en los altares le dió el alma entera.

Fundiéronse en una sus dos existencias,

¡y ya de su Alfonso ni sombra le quedó!

¡Qué sola y qué triste!

¡Qué angustia! ¡Qué pena!

¡Pobrecita madre!

¡Pobrecita Reina!

II

LA REINA

Echáronse encima diez años las penas, y luego, más tarde, vinieron las guerras;

de vergüenza vimos rojas las banderas,

y ella, en el Alcázar, tembló de impaciencia.

Pasaba llorando las noches enteras,

por los que morían en lejanas tierras;

y vino el desastre, y creció la tormenta,

y nunca la vimos doblar la cabeza.

Altiva y llorosa, mártir y serena,

¡Pobrecita madre!

¡Pobrecita Reina!

III

LA HIJA

La madre amorosa que tuvo en la tierra enjugó sus lágrimas con caricias tiernas;

¡En horas de duelo,

encillas, ideas que encarnen una época ó una transición; de otro modo, si se atiende más á la parte dramática que á la real del hecho, pasados algunos años, bórrense esos recuerdos, no quedando sino oscuras vaguedades: «Clotilde», dice Lavisse—Carlomagno, San Luis, Enrique IV, caen de su sitio como retratos suspendidos por frágil clavo en un muro inconsistente.

En nuestras escuelas, la enseñanza de la historia más bien parece una descripción del cementerio nacional; en unas cuantas páginas se desarrollan todo el sinnúmero de heroísmos y bizarrías que tan prodigamente ha producido nuestra raza y toda la larga serie de reyes y candillos que tanto han enaltecido nuestra enseña.

Piérdese con este sistema la enseñanza de la historia, porque se acostumbra al niño, más que á estudiar el progreso y las luchas de una época, á incluir en su cerebro una serie de nombres y fechas que bien pronto olvida, por no saber interpretar las consecuencias en sus principios.

veces, repito mis explosiones, alcanzando el mismo éxito... Nuestros discípulos han crecido, y aun ahora perseveran en las ideas completamente contrarias de aquellas que yo quería inculcarles. Es necesario todavía mucho tiempo para borrar esas explicaciones y la imagen que se forman del universo antes de que puedan comprender.

Para la enseñanza geográfica se ha intentado partir del fin, esto es, de la escuela y de la aldea considerábase útil este método, porque conocida la tierra que abarcaba la visual se pasaba al conocimiento de la aldea; y luego sucesivamente al de la provincia y al de la Patria; para mejor éxito del principio geográfico se buscó auxiliar poderoso en los mapas y en los dibujos. De tales investigaciones se dedujo que el niño recordaba muy bien la narración, pero no el accidente geográfico, el dibujo de los mapas y no su síntesis.

Tanto este procedimiento inverso como el directo sólo probaron que la

del gusto del niño el placer de su conocimiento.

A este propósito citamos á Tolstoi: «Al fin de su explicación sobre el verano y el invierno, el excéntrico Semka paraba á Tolstoi: «¿Pero cómo es que la tierra se mueve y nuestra isla, está siempre quieta en el mismo sitio? Debe moverse también.» Tolstoi se hizo entonces la reflexión siguiente: «Si mi explicación excede en mil veces el alcance del más inteligente, ¿qué es lo que pueden haber entendido los más obstusos?» Volvió sobre el asunto, explicó, dibujando, citando mil pruebas de la redondez de la tierra, los viajes alrededor del mundo, la aparición del palo antes del casco de los buques, etcétera; después, muy seguro de haberse hecho comprender, hizo que la lección se escribiese. Todos escribían: «La tierra es como una bola...» La tercer prueba la habían olvidado y vinieron á preguntármela. Se veía que su preocupación principal era recordar las pruebas. No sólo una, sino diez y cien

Causa de tan lamentable error es que el niño que asiste á nuestras escuelas entra en la vida desconociendo lo que fueron sus antepasados é ignorando lo que la historia exige en el presente; que no le guía el pasado á su mejoramiento actual; y que sin ideales elevados lega á sus descendientes la degeneración en su espíritu.

Por orgullo de lo que fuimos, por obligación de perpetuar el sello de nuestra característica altivez y por necesidad de vigorizar el abatido estado de España, llevemos á los programas escolares la enseñanza de la historia; de la historia que engrandece y enseña, no de la historia cuajada de guerras, salpicada de goismos y llena de vaciedades; de la historia poética que ensalza las luchas del progreso; de la historia del mártir del trabajo caído en el áspero camino de la gloria.

Enseñanza geográfica.—La geografía, como todas las demás ciencias físicas é históricas, está basada actualmen-

y en horas de fiesta. regazo y ternura. fué la Archiduquesa! Con los suaves besos de una madre buena, tienen los dolores su convalecencia.

Y cuando esa madre calma sus tristezas, la muerte implacable concluye con ella. En pena tan honda, nada la consuela: ¡Pobrecita madre! ¡Pobrecita Reina!

IV

LA MADEE

Sus hijos del alma la vida le llenan, y endulzan sus horas mirándose en ella; pero aun en el cáliz que apura, sin treguas, palpita en el fondo la gota que aterra; ¡Ay! á su Mercedes también se la llevan, y la Reina vive, ¡pero vive muerta!! Y hoy que las campanas doblan en la iglesia, — ¡Hija de mi alma! — dice cuando reza. No hay pena en el mundo que iguale á su pena. ¡Pobrecita madre! ¡Pobrecita Reina!

Antonio Grilo.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	29 00
Id. id. á la sombra	22 80
Id. mínima	13 60
Id. media	18 20
Oscilación	9 20
Agua de lluvia en milímetros.	5 00
Id. evaporada en id.	2 20

OBSERVACIONES Á LAS 9 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar.	765 30
Temperatura á la sombra	16 00
Id. de termómetro humedecido	15 20
Tensión del vapor	12 37
Humedad relativa	91 20
Estado del cielo	Casi cubierto
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza	Ventolina
Velocidad	00 00

Crónica Provincial

DE CASTRO DEL RIO

De viaje

Anoche tuvimos el gusto de saludar en ésta, y hoy han salido para Bujalance, las bellas y simpáticas amigas nuestras señoritas Dolores Mellado Coa y Celestina Rodríguez.

Le deseamos un viaje feliz.

El corresponsal.

4 XI-904.

DE OTROS PUEBLOS

Petición justa

Ha marchado á la corte, una comisión compuesta de los alcaldes de Pozoblanco, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villanueva del Duque y Alcazarces, para gestionar del gobierno que sean incluidos estos pueblos en el plan de ferrocarriles secundarios.

Todos ellos, que son riquísimos en aceite, ganado lanar y de cerda, vinos y minas y que tienen un gran comercio, se encuentran á pesar de ello aislados, teniendo que hacer un recorrido de 47 kilómetros á Espiel, que es la estación más próxima, y esto por una pésima carretera que todos los inviernos queda intransitable.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños del Viso don Enrique Ruiz Sánchez.

Detenido

Por la guardia civil del puesto de La Carlota ha sido detenido el vecino de la misma Francisco Plaza Martín, por haber insultado de palabra á su convecina Luisa Miranda.

Rotura de un coche

Al regresar á su casa después de haber dado un paseo en coche nuestro querido amigo de Baena, don Antonio Rabadan y su respetable señora, sufrió el referido vehículo la rotura de uno de los muelles del juego trasero, no ocurriendo por fortuna más que la ligera impresión que producen dichos incidentes.

Nos alegramos de veras que dichos señores resultaran del percance ilesos.

Crónica Local

Merecido

Ha sido nombrado Delegado para la instrucción de expedientes de conmutaciones de rentas de capellanías colativas familiares y redenciones de cargas eclesiásticas el muy ilustre señor licenciado don Francisco Delgado Garofa, dignidad de maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral.

Nos parece muy digno el designado y muy acertado el nombramiento.

Novela

Hasta que el impresor don Luis Tasso, de Barcelona, inauguró sus ediciones de los más famosos libros, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, no fué dado al público medio más fácil para obtener á poco costo las mejores obras.

De *Los siete pecados capitales*, preciosa novela de Eugenio Sue, que actualmente publica, ha aparecido el cuaderno cuarto.

En la Audiencia

Pasado mañana se verá en esta audiencia ante la sesión primera y con intervención del jurado una causa instruida en el juzgado de Bujalance por el delito de robo contra Ramón Navarro y otro, que serán defendidos por el señor Jiménez Illescas y representados por el señor Ramirez Castuera.

Nuestros paisanos

En otro lugar de este número publicamos una lindísima poesía, que nuestro paisano el poeta Grilo dedica á S. M. la Reina Madre con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Disposición

La empresa de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que desde primero de este mes se cobre el billete de andén en todas las estaciones que tiene en su Compañía. Ahora, solo falta que la autoridad competente la obligue á cerrar convenientemente el paso á las mismas, que tengan un portero para el expresado servicio y sobre todo que haya salas de espera convenientemente confortables y no se le tolere una pocilga tan impropia como la que tienen en la barraca nombrada estación de Cercadilla.

Nombramiento

Ha sido nombrado director de esta Sucursal del Banco de España, don Ramiro Gil Delgado, que lo era de Avila.

Por heridas

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Cabra, el vecino de dicha localidad José Muñoz Fernández que causó á su convecino Enrique Mediavilla Osuna, una herida con arma blanca de pronóstico reservado en el costado izquierdo.

Demente

Un infeliz demente que habita en el Pozanco sufrió anoche un ataque de enagenación mental.

Pedrea

La de ayer tuvo lugar en la calle Berberos. El guardia del distrito interrumpió el sport y la madre de uno de los sportman lo puso como un trapo.

Las corridas de Sevilla

Para las corridas que se efectúan en el mes de Abril en Sevilla, han sido contratados los diestros "Quinito, Fuentes, Bombita ch., Lagartijo," y "Mo-

ranito de Algeciras". Tal vez tome parte en alguna, el sevillano "Gallito".

Respeto á las ganaderías, no hay todavía nada digno de mencionarse.

Curda

Una mujer embriagada apedreó ayer en la calle Arroyo de San Lorenzo á unos muchachos.

Periódico

Se anuncia la reaparición del periódico *La Revista de Córdoba* en la semana próxima.

Es un hecho

reconocido por la ciencia y los muchos enfermos que así lo aseguran, que para combatir la tos, ronquera, y todas las enfermedades de la boca y la garganta, no debe usarse más que las PASTILLAS BONALD por su eficacia en dichos padecimientos. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, número 8.

Recomendamos á nuestras lectoras las confecciones de la referida modista en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

Venta

Se hace de dos palmeras de buen tamaño, para tratar de su precio en la calle de Santa Marta número 12. 10-2

Herniados (quebrados) deformes de huesos.

Leed en 4.ª plana.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Leonardo obispo y confesor.

—Mañana segundo día de la solemne novena que la piadosa Hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelsa titular en la capilla parroquial del Sagrario; dando principio á las seis y media de la noche, con sermón que predicará el Lic. D. Antonio Peña López.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) todo el mes de Noviembre, á las siete y media, se hará el ejercicio en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, y á continuación habrá Misa rezada. Los domingos se hará por la tarde, una hora antes de tocar á oraciones.

—En la iglesia de PP. Dominicos (San Agustín) continúa al toque de oraciones el mes de Animas, con rosario, ejercicio, sermón los días festivos, y cánticos alusivos al acto.

—En la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) se harán los ejercicios del mes de Animas durante la Misa de ocho y media; todos los viernes del presente mes se rezará el Via-Crucis al toque de oraciones.

PIANOS

Los de clavijero de hierro sin madera alguna, exterior ni interior con Real privilegio de invención, los únicos en el mundo que más sostienen la afinación y no se corren sus clavijas, lo cual se acredita ofreciendo 500 pesetas por cada una que se afloje, los encontrará el público en la casa de los señores Sanchez Gamma é Hijo, únicos almacenistas que los tienen de venta para toda al Región de Andalucía.

J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional de Córdoba de 1904

Sucesor de M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de denta-

duras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

Gran depósito de opiáceos y elixires

Calle Marqués de Boil n.º 2 (esquina á la de Gondomar).

CORDOBA

A LOS SALCHICHEROS

La Casa OSCAR GRUTZNER, de Barcelona, ofrece las mejores clases de tripa para los embutidos de buey, ternera y cerdo.

Representante en Córdoba, MANUEL GONZALEZ HOYOS.

PIANOS

Los más económicos y de mejores resultados prácticos, los encontrará el público en el modesta almacén de Don Luis Lerma, calle Horno del Cristo, núm. 4. Esta casa no engaña á nadie anunciando falsas fabricaciones de pianos que no existen, y teniendo el gusto de ofrecer los de las mejores marcas extranjeras y de la acreditada fábrica VERDAD, de don Luis Piazza, de Sevilla, cuya representación exclusiva la tiene en Córdoba el citado señor Lerma,

LA ABUNDANCIA TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, salchichones, chorizos de Candelario, Rioja y extremeños. Garbanzos, semillas de todas clases.

Depósito de tripas para embutidos de buey, vaca, ternera, cerdo y carnero.

JUDERIA, NUM. 24

Para pedidos, á Manuel González Hoyos, Judería, 24.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio.

Madrid 4

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77'05
5 por 100 Amortizable.	98'05
Banco de España.	482'50
Comp.ª Arrendataria Tabacos.	415'00

Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París.	36'90
Id. Londres.	34'35
Oro Alfonso.	36'00
Id. antiguo.	38'00
Id. Isabelino.	38'00

Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alamilla (Almería).	100'00
Idem de la Vega de Armijo.	000'00
Empresa de Mercados, serie A.	100'00
Id. serie B. 6 por 100 privileg.	100'00
Empresa de Aguas Potables.	72'00
Acciones de la Plaza de Toros.	176'00
Id. del Circulo de la Amistad.	200'00
Sociedad Eléctrica de Casillas.	100

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Anuncio de una interpelación

Madrid 5 (10'15)

El diputado radical, D. Alejandro Lerroux, interpelará al Gobierno sobre el crimen de que se acusa al alcalde de Javea, mandando fusilar á un desventurado sujeto que se hallaba fuera de la Ley.

La herida de Stoessel

Madrid 5 (10'30)

Según aerograma que publica "The Times", la herida que ha recibido el general Stoessel, la tiene en el pecho é inspira serios cuidados.

Orden del día

El general Stoessel, ha dictado una orden del día, en que expresa que los deberes militares y patrióticos de los defensores de la plaza, obligales á resistir en supuesto de honor, hasta la muerte, que así será gloriosa y cien veces preferible á la rendición al enemigo.

Por consiguiente, ordenará que sean fusilados en el acto los oficiales que hablen de capitulación, aunque no cree que haya ninguno entre los bravos guerreros que enaltecen á Rusia con su heroico comportamiento.

Reservistas sublevados

Madrid 5 (10'45)

Se han sublevado los reservistas rusos que han sido llamados á las filas para destinarles á la campaña en el Extremo Oriente, habiendo cometido grandes atropellos y numerosos saqueos.

OTRAS NOTICIAS

Desastre japonés

Madrid 5 (13'30)

Se ha recibido un telegrama, de Chefú participando que en el asalto general realizado anteayer contra Puerto Arturo y en el que resultó herido el general gobernador Stoessel, sucumbieron batallones enteros de japoneses.

Aplazamiento

Dicese que á consecuencia de esa derrota, se aplazarán los ataques á la plaza hasta que pase el invierno y se tengan mas recursos para el asalto definitivo.

Elecciones

Madrid 5 (13'45)

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que antes que se verifiquen las elecciones provinciales, el gobierno se propone que sea ley el proyecto del señor Maura, sobre administración local.

La denuncia de Lerroux

Según informes oficiales, resulta que el sujeto herido en Javea, al que se refiere mi telegrama anterior y de cuya herida se había teleografiado á Lerroux tergiversando los hechos agridió á la benemérita y esta haciendo uso de los Mausser solo le hirió levemente.

Mencheta.

TELEGRAMA OFICIAL

Una carretera

Madrid 5 (14'50)

Ministro Gobernación á Gobernador.

Tengo la satisfacción de participar á V. S. que ha firmado el señor Ministro de Obras públicas el expediente, aprobando el replanteo previo de la carretera Puente de Montoro á la de Andújar á Villanueva del Duque trozo primero.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Imprenta «La Verdad».—Córdoba

MANUFACTURA DE PIANOS Y HARMONIUMS

VIUDA DE PEDRO ESTELA

ANTIGUA "CASA BERNAREGGI," FUNDADA EN EL AÑO 1830

Medallas de Oro y de primera clase y Diplomas de honor de todas las Exposiciones á que ha concurrido

SALON DE CONCIERTOS PROVEEDORA DE LA REAL CASA FABRICA
despacho, exposición y venta SANTA ANA 6
CORTES, 607.—BARCELONA CATÁLOGOS GRATIS (GRACIA)

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Urethritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos, losos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas

Males Venéreos Purgación reciente crónica, gona militar, pérdidas seminales, úlcera etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites** ó **Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esta substancia el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Con ultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consulta que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Marin, plazuela de las Tendillas 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cardenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Trom: con: trem: spec: inye: fog: mr: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED DEFORMES DE HUESOS

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en MONTORO los días 7 y 8 de Noviembre en la Fonda del Comercio y en CORDOBA los días 9 y 10 en la Fonda Española, de diez de la mañana á seis de la tarde, á todos los que padezcan **HERNIAS (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz, abultamiento del vientre ó vientre caído** y desean adquirir los nuevos aparatos articulados que construye este Gabinete, cuyos aparatos, por sus mecanismos y éxitos alcanzados, le colocan á la altura de los mejores de París, Londres y New-York.

Consultas gratis.

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa. Premiado con MEDALLA DE PLATA en Córdoba 1903 y de ORO en la Exposición Regional Andaluza.

Alfareros 11.—Pozoblanco (Córdoba)

De venta en los principales establecimientos.

Para pedidos en esta dirigirse á D. Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, 20.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDIDAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosulfatada BONALD.—Medicamento Antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 1 peseta.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorgueta) 17, Madrid.—En Barcelona Giguás, número 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente. Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.—Precio del frasco, 5 pesetas.

ARTES GRÁFICAS

Perfección, Rapidez y Economía

Clichés de fotograbado y de zincografía, para periódicos y revistas ilustradas.

Dibujo á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clichés: Fotograbado de línea, centímetro cuadrado, 0'05 pesetas.—Mínimo, 2 id.—Idem de mancha (directo), 0'06 id.—Mínimo, 2'50 id.—Silueta, 0'08 id.—Mínimo, 3 id.

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día. Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Gerónima, 35. Madrid.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones



CALLE GONDOMAR, NUM. 5

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantiza.

El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*.

Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo," desde el comienzo de la póliza sin *sobreprima*.

Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pídanse tarifas.

LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendios. Se envían informaciones á quien las solicite.

SEGUROS DE COSECHAS

Subdirector: Don Antonio Conrotte. Alfaros 28.—Córdoba.